

## COMUNICADO SOBRE SITUACION ECONÓMICA DE LA FEDERACIÓN DE BOXEO DE CASTILLA Y LEÓN

### SE INFORMA:

Con fecha 16 de noviembre de 2022, se ha recibido contestación por parte de la Dirección General de Deportes de Castilla y León, sobre la solicitud enviada por parte de esta Federación, relativa a los expedientes de reintegro y deudores que tiene la Junta de Castilla y León con la FBCyL.

Que habiéndose realizado contactos telefónicos con la citada Dirección General, e informando sobre una posible quita de la deuda, finalmente se recibe el documento que se adjunta, en el cual se informa que la deuda de la FBCyL, asciende a 56.839.59€.

Que en dicha información, no obra nada referente a la información de los expedientes ni similar, siendo la información insuficiente o inexistente, no produciéndose ninguna quita de la deuda, sino un aumento de esta correspondiente a la subención percibida el año pasado, por la Junta Gestora.

En vista a esta situación, se va proceder a estudiar las vías legales con abogados especializados en la materia, lo que se informa para conocimiento de los federados.

Un cordial saludo,

**Aranzazu Lorenzo Miranda**



**Presidenta de la Federación de Boxeo de Castilla y León**